

Registro de Productos FitoSanitarios

Nº Registro: 23.782
Nombre comercial: DECIS EXPERT

Titular:

BAYER CROPSCIENCE. S.L.
 C/ Charles Robert Darwin, 13. Parque Tecnológico
 46980 PATERNA
 VALENCIA

Fabricante:

BAYER S.A.S. (LYON)
 16, rue Jean-Marie Leclair
 F-69266 LYON
 LYON CEDEX 09
 FRANCIA

Fecha de inscripción: 13/11/2008

Fecha de caducidad: 31/10/2017

Tipo de envase:

Botellas de plástico de 0,25 y 1 l.
 Garrafa de plástico de 5 l. (boca 54 mm.)

Composición: DELTAMETRIN 10% [EC] P/V

Tipo de preparado: CONCENTRADO EMULSIONABLE [EC]

Tipo de función: Insecticida

Ámbitos de utilización: Cultivos, Plantaciones Agrícolas, Plantaciones Forestales

Usos autorizados:

<u>Cultivo/Especie:</u>	<u>Plaga/Efecto:</u>	<u>Dosis:</u>	<u>P.S.</u>
(1) Alcornoques	ORUGAS DEFOLIADORAS	0,025 l/ha	NP
(2) Alcornoques	TORTRIX	0,025 l/ha	NP
(3) Alfalfa	CUCA	0,0625 l/ha	14
(4) Alfalfa	ORUGAS	0,0625 l/ha	14
(5) Alfalfa	PULGONES	0,0625 l/ha	14
(6) Almendro	ORUGUETA	0,075-0,125 l/ha	30
(7) Almendro	PULGONES	0,075-0,125 l/ha	30
(8) Avellano	PULGONES	0,075-0,125 l/ha	30
(9) Avellano	ZEUZERA	0,075-0,125 l/ha	30
(10) Cereales	CALAMOBIUS	0,0625 l/ha	30
(11) Cereales	CHINCHES	0,0625 l/ha	30
(12) Cereales	PULGONES	0,0625 l/ha	30
(13) Colza	ORUGAS	0,075 l/ha	45
(14) Colza	PULGONES	0,075 l/ha	45
(15) Encinas	ORUGAS DEFOLIADORAS	0,025 l/ha	NP
(16) Encinas	TORTRIX	0,025 l/ha	NP
(17) Eriales	ORTOPTEROS	0,05-0,125 l/ha	7

Registro de Productos FitoSanitarios

Nº Registro: 23.782
Nombre comercial: DECIS EXPERT

(18) Girasol	ORUGAS	0,075 l/ha	60
(19) Girasol	PULGONES	0,075 l/ha	60
(20) Leguminosas de grano	GORGOJOS	0,075-0,125 l/ha	7
(21) Leguminosas de grano	ORUGAS	0,075-0,125 l/ha	7
(22) Leguminosas de grano	PULGONES	0,075-0,125 l/ha	7
(23) Lúpulo	ORUGAS	0,075-0,125 l/ha	7
(24) Lúpulo	PULGONES	0,075-0,125 l/ha	7
(25) Maíz	GUSANOS GRISES	0,075-0,125 l/ha	30
(26) Maíz	HELIOTIS	0,075-0,125 l/ha	30
(27) Maíz	PULGONES	0,075-0,125 l/ha	30
(28) Maíz	TALADROS	0,075-0,125 l/ha	30
(29) Nogal	CARPOCAPSA	0,075-0,125 l/ha	30
(30) Nogal	PULGONES	0,075-0,125 l/ha	30
(31) Olivo	CICADA	0,075-0,125 l/ha	7
(32) Olivo	GLIFODES	0,075-0,125 l/ha	7
(33) Olivo	MOSCA	0,025 l/ha	7
(34) Olivo	PRAYS (GEN. ANTOFAGA)	0,075-0,125 l/ha	NP
(35) Patata	ESCARABAJO	0,075-0,125 l/ha	7
(36) Patata	ORUGAS	0,075-0,125 l/ha	7
(37) Patata	POLILLA	0,075-0,125 l/ha	7
(38) Patata	PULGONES	0,075-0,125 l/ha	7
(39) Pinos	ESCOLITIDOS	0,025 l/ha	NP
(40) Pinos	PISODES	0,025 l/ha	NP
(41) Pinos	PROCESIONARIA	0,025 l/ha	NP
(42) Plátanos de sombra	CORITUCA	0,075-0,125 l/ha	NP
(43) Remolacha	ORUGAS	0,075-0,125 l/ha	30
(44) Remolacha	PULGONES	0,075-0,125 l/ha	30
(45) Remolacha	PULGUILLA	0,075-0,125 l/ha	30
(46) Robles	ALTICA	0,025 l/ha	NP
(47) Robles	ORUGAS DEFOLIADORAS	0,025 l/ha	NP
(48) Robles	TORTRIX	0,025 l/ha	NP
(49) Tabaco	ORUGAS	0,075-0,125 l/ha	7
(50) Tabaco	PULGONES	0,075-0,125 l/ha	7
(51) Algodonero	GUSANOS ROSADOS	0,125-0,175 l/ha	30
(52) Algodonero	HELIOTIS	0,125-0,175 l/ha	30
(53) Algodonero	PULGONES	0,125-0,175 l/ha	30
(54) Algodonero	TRIPS	0,125-0,175 l/ha	30

P.S.: Plazo de seguridad (días)

Usos protegidos hasta fecha: (51) , (52) , (53) , (54)

Registro de Productos FitoSanitarios

Nº Registro: 23.782
Nombre comercial: DECIS EXPERT

Condicionamientos fitoterapéuticos:

Generales : Aplicar en pulverización normal.

SPa 1: Para evitar la aparición de resistencias, no aplicar este producto ni ningún otro que contenga deltametrin más de las veces que se indica en la resolución para cada cultivo.

Específicos (1), (2), (15), (16), (18), (19), (34), (39), (40), (43), (44), (45), (46), (47), (48) Efectuar una única aplicación por campaña.

(3), (4), (5), (20), (21), (22) Efectuar como máximo 2 aplicaciones por campaña.

(6), (7), (8), (9), (10), (11), (12), (13), (14), (23), (24), (25), (26), (27), (28), (29), (30), (31), (32), (35), (42), (49) Efectuar como máximo 3 aplicaciones por campaña.

(17) El tratamiento contra Ortópteros es aplicable igualmente en todos los cultivos en que está autorizado el uso de este preparado contra otras plagas, bajo iguales condiciones de dosis y plazo de seguridad. Efectuar una única aplicación.

(33) Efectuar como máximo 3 aplicaciones por campaña. Aplicar en bandas con un caldo de 20 l/Ha., con 2,5% de proteínas hidrolizadas.

(41) Efectuar una única aplicación por campaña en tratamiento localizado.

(51), (52), (53), (54) Efectuar como máximo 2 aplicaciones por campaña mediante tractor.

Condicionamientos preventivos de riesgos:

Mitigación de riesgos medioambientales:

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 10 m. en cultivos herbáceos, de 20 m. en olivo y de 30 m. en el resto de cultivos leñosos hasta las masas de agua superficial.

No aplicar en suelos drenados.

SPe 3: Para proteger los artrópodos no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 10 m. hasta la zona no cultivada.

SPe 8: Para proteger las abejas y otros insectos polinizadores, no aplicar durante la floración de los cultivos. No utilizar donde haya abejas en pecoreo activo.

Mitigación de riesgos en la manipulación:

El aplicador deberá utilizar guantes de protección química adecuados durante la mezcla/carga, aplicación y limpieza del equipo, así como de ropa de protección adecuada para el tronco y las piernas durante la aplicación. Se debe utilizar pantalla facial que proteja frente a salpicaduras durante la mezcla/carga del producto.

No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

SPo 4: El recipiente debe abrirse al aire libre y en tiempo seco.

Restricciones por clases de usuarios:

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales

Envases:

Todos los tipos de envases deberán cumplir los requisitos establecidos por el Real Decreto 255/2003.

Enjuague enérgicamente tres veces, cada envase que utilice, vertiendo las aguas de lavado al depósito del pulverizador.

Indicar en la etiqueta la obligación de entregar los envases vacíos o residuos de envases, conforme a lo establecido en el R.D. 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios: bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno. Posteriormente los residuos de envases se gestionarán por gestores autorizados de residuos conforme a lo que establece el citado Real Decreto.

Clasificación y etiquetado (R.D. 255/2003):

Clasificación :	Nocivo, Peligroso para el medio ambiente
Símbolos y pictogramas:	0
Frases de riesgo:	R37, R20/22, R10, R41, R50/53, R65, R66
Consejos de prudencia:	S2, S13, S45, S36/37/39, S26, S43, S62, S23

Registro de Productos FitoSanitarios

Nº Registro: 23.782
Nombre comercial: DECIS EXPERT

Otras indicaciones reglamentaria En la etiqueta se hará constar que "contiene nafta disolvente del petróleo, nº CAS: 64742-95-6, 1,2,4-trimetilbenceno, propil/isopropilbenceno y ciclohexanona".
La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten el texto.
SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE.
(No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).